



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

0189

ACUERDO 01/94 UAM-SITUAM QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la cláusula 171 del Contrato Colectivo de Trabajo 1994-1996.
2. El Calendario Escolar para el periodo de 1993-1994.

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO TIENEN A BIEN ACORDAR LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS

UNICA.- El segundo periodo de vacaciones del año lectivo será de 26 días naturales del 27 de junio al 22 de julio de 1994.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 20 de junio de 1994.

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METRO
POLITANA

POR LA REPRESENTACION DEL SINDI-
CATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADO
RES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

M. EN C. MAGDALENA FRESAN OROZCO
Secretaria General

SR. ANTONIO VENADERO VALENZUELA
Secretario General



situam

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM